

El Carmen 19 de abril del 2018

Señores

Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPEDROSUMA

Presente:

Ante ustedes me compete informar lo verificado en los balances del periodo fiscal 2017 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS SAN PEDRO DE SUMA S.A "TRANSPEDROSUMA", como comisario de la misma.

- Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.
- La contabilidad se rige bajo las normas generales de contabilidad y Normas Internacionales de información Financiera, por lo que los estados financieros presentan resultados razonables.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad

Atentamente



Sr. José Vitaliano Mendieta Vélez
COMISARIO